

DECRETO EXENTO Nº 1386  
ID DOC Nº 452159

LLAMA A LICITACION PÚBLICA Nº 3833-42-LE22,  
ADQUISICION DE NEUMATICOS.

RÍO BUENO, 27 DE MAYO DEL 2022.

**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los Artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol Nº3669-2021 que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio Nº232, de fecha 29 de junio de 2021 que deja constancia que la Alcaldesa de la comuna de Río BUENO asume sus funciones el 28 de junio de 2021 y, por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.
7. Y demás normativa legal pertinente.
8. Ley 19.886 Chile compra y su reglamento

**TENIENDO PRESENTE:**

1. La necesidad de llamar a licitación pública la adquisición de neumáticos requeridos para los camiones recolectores placa patente CCHP-71, GSSY-30 Y GSSY-34. Req. Nº 20994 de la Dirección de Obras Municipal.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 27 de Mayo del 2022. Emitido por la Dirección de Administración Y Finanzas. Se adjunta al presente.

22  
11

